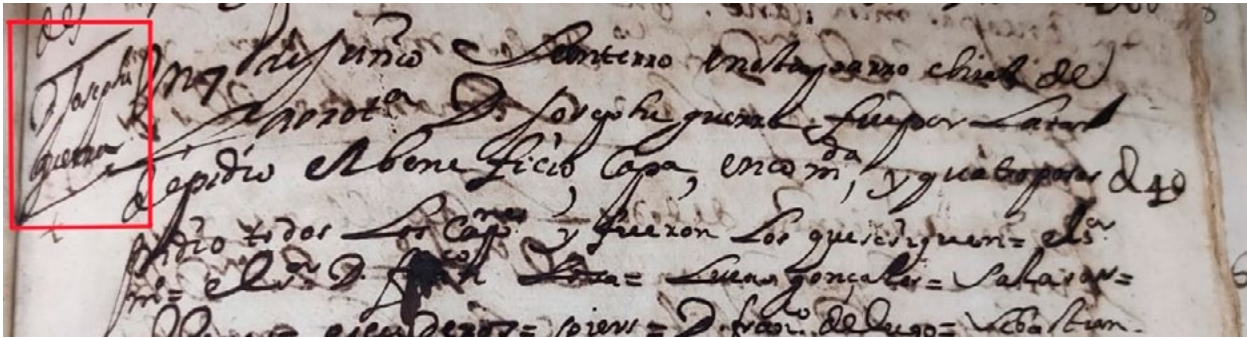




Registro de enterramiento del archivo parroquial de la Villa de La Orotava de Joseph Guerra.

haya transmitido al por menor los coloquios de ese inquietante cenáculo es, quizá, la más deplorable laguna en la biografía de Espinosa

Pues bien, esta investigación actual sobre José Guerra y su tertulia hispana, aunque con retraso y modestamente, quiere corregir en parte ese vacío y esa laguna biográfica.

Nos proponemos continuar investigando en torno a estas circunstancias biográficas de Spinoza, dando cuenta de todo aquello que podamos ir descubriendo. Sin embargo, de la investigación llevada a cabo hasta ahora, se desprenden ya los siguientes resultados:

Bibliografía

Albiac, Gabriel (2013) *La sinagoga vacía. Un estudio de las fuentes marranas del espinosismo*. Editorial Tecnos.

Anaya Hernández, Luis Alberto (1998). «El Doctor D. Juan de Prado y la Inquisición canaria». *Historia Social*, 32.

Anaya Hernández, Luis Alberto (1981). «El converso Duarte Henríquez Álvarez, arrendador de las Rentas Reales de Canarias». *Anuario de Estudios Atlánticos*, 27, p 83.

Domínguez, Atilano (1994). «España en Spinoza y Spinoza en España (a modo de introducción)». *Spinoza y España*. Universidad de Castilla-La Mancha.

Domínguez, Atilano (comp.) (1995). *Biografías de Spinoza*. Alianza Editorial.

Fernández Bethencourt, Francisco (1878). *Nobiliario y Blasón de Canarias*, tomo I. Imprenta Isleña.

Primero: Se ha revelado documentalmente el perfil biográfico de José Guerra, quedando establecidos su lugar de nacimiento y condición social, así como la fecha y lugar de su prematura muerte en la Villa de la Orotava previo interrogatorio por la Inquisición en 1662. A partir de ahora, la figura de José Guerra, anfitrión en Ámsterdam de Juan de Prado y Baruj Spinoza, ha salido del anonimato y cobrado una merecida importancia.

Segundo: La indagación sobre la figura de José Guerra y las circunstancias de la tertulia en su casa de Ámsterdam durante los años 1656 y 1661 constituyen una demostración empírica acerca del carácter hispanohablante de aquella tertulia y su alta significación teórica respecto al pensamiento y la obra de Baruj Spinoza.

Habermas, Jürgen (2019). *Auch eine Geschichte der Philosophie, Band 2. Vernünfrige Freiheit. Spuren des Diskurses über Glauden und Wissen*. Suhrkamp Verlag.

Luque Hernández, Antonio (1998). *La Orotava, corazón de Tenerife*. Ayuntamiento de La Orotava.

Nadler, Steven (2021). *Spinoza*. Ediciones Acento.

Nadler, Steven (2022). *Un libro fraguado en el infierno. El Tratado teológico-político de Spinoza*. Editorial Trotta.

Revah, Israel (1959). *Spinoza et le Dr. Juan de Prado*. École Pratique des Hautes Études-Sorbonne, Études Juives I, París.

Spinoza (1987). *Ética demostrada según el orden geométrico*. Alianza Editorial.

Spinoza (1988). *Correspondencia*. Alianza Editorial.

Yovel, Yirmiyahu (1995). *Spinoza, el marrano de la razón*. Editorial Anaya & Mario Muchnik.

CONFERENCIAS

Luis Rodríguez Figueroa, pensador y político¹

Milagros Luis Brito²

Entregado: 22 de julio de 2025
Aceptado: 19 de septiembre de 2025

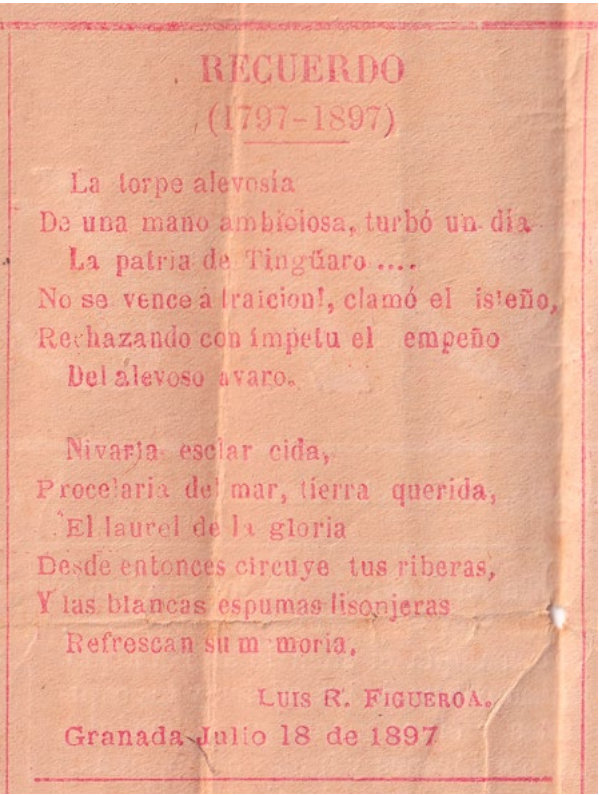
Hay momentos en la vida de las personas en los que se tiene la percepción de que los círculos se cierran. Las líneas se redondean y se encuentran de nuevo; se cierran. Se cierran los tiempos, los conocimientos y los recuerdos.

Este año 2024 he experimentado esa sensación en varias ocasiones. Esta noche aquí, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento del Puerto de la Cruz, lo vuelvo a percibir.

Sin duda, para mí es un orgullo compartir con ustedes esta noche del mes de julio. Un mes referencia por identidad y vivencias para las personas que somos del Puerto de la Cruz. Y no se me ocurre un espacio mejor que este, en una fecha emblemática, para dar las gracias.

Señoras, señores, buenas noches. Quiero agradecer al Instituto de Estudios Hispánicos de Canarias la oportunidad que me brinda de intervenir en el marco de su ciclo de historia local, incluido en el programa de las Fiestas, de las Grandes Fiestas de Julio. Agradezco, igualmente, la sugerencia para traer una vez más al presente la figura de aquel hombre que nació en el Puerto de la Cruz en noviembre de 1875, Luis Rodríguez de la Sierra y Figueroa.

El pasado mes de mayo se cumplieron cuarenta años de un acontecimiento que marcó mi vida. A mediodía del 3 de mayo de 1984, en la calle Quintana, delante del hotel Marquesa, recibí el Premio de Investigación Histórica José Agustín Álvarez Rixo. Me fue entregado, en acto público, por el entonces alcalde de la ciudad, Francisco Afonso, quien apenas unos meses después abandonaría la alcaldía para tomar posesión como gobernador civil.



Composición poética de Luis R. Figueroa.

El tribunal que se había constituido para evaluar los trabajos decidió premiar la investigación de una portuense en fase de licenciarse que indagó sobre la trayectoria vital y profesional de un hombre que desconocía, bajo la dirección de su profesor de Historia de Canarias, Oswaldo Brito, y cuyo incentivo principal era la publicación de la obra mejor valorada.

1 Conferencia impartida en julio de 2024 en el Salón de Plenos del Ayuntamiento del Puerto de la Cruz dentro del ciclo «El IEHC con las Fiestas de Julio».
2 Historiadora y gestora de proyectos. Correo electrónico: mluibri@gmail.com.

Esta noche aquí, con ustedes, cuarenta años después, quiero compartir trozos de la vida de Luis Rodríguez Figueroa, concejal de este Ayuntamiento entre otros cargos, pero quiero también recordar y reivindicar a dos personas relevantes que, desgraciadamente, ya no están con nosotras, Francisco Afonso y Oswaldo Brito. Aquel alcalde amable, afable y querido; y el historiador e investigador, enraizado en el Puerto, que falleció el año 2022. Los dos fueron esenciales para hacer posible la recuperación histórica de Rodríguez Figueroa. Como lo fue también otro hombre que falleció hace más de una década, Manuel López, o el Premio Canarias de Cultura Popular, Manuel Lorenzo Perera.

Me sumo, además, a la iniciativa de reconocimiento y homenaje a la figura de Melecio Hernández, memorialista y conocedor profundo de la historia y la cultura de nuestro pueblo.

Fue Manuel Lorenzo Perera quien, en un viaje en guagua a La Laguna, despertó mi curiosidad para que investigara al personaje que protagoniza esta intervención. «A ti que tanto te gusta la historia de Canarias, ¿por qué no rescatas datos de la vida de Luis Rodríguez Figueroa? No lo conoces, ¿verdad? Si hablas con Manolo López, él te contará cosas».

Y eso hice. En el despacho de aquel abogado ilustre en la calle de San Felipe, empecé a descubrir a uno de los personajes históricos que más me han impresionado a lo largo de mi vida. Por eso no dudé en plasmar por escrito en la introducción de la publicación que a lo largo del proceso de investigación «me había enamorado de él».

Aquel hombre, del que nadie me había hablado, a quien yo no conocía ni había estudiado, me estimuló como historiadora y me impactó como persona. Era una mezcla casi perfecta entre creatividad, capacidad de análisis, visión y sensibilidad. A lo que añadía compromiso, honestidad y visión de Canarias. Sin olvidar la convicción sobre la necesidad de cultivar la mente y el cuerpo; el desarrollo intelectual, el compromiso político y la actividad física y deportiva.

Sería casi imposible explicar sus razonamientos, la contundencia y la creatividad, sin detenernos en analizar el contexto histórico de su vida. Entre la fecha de su nacimiento (1875) y la de su muerte (1936) creció, estudió y se formó entre Tenerife y Granada, en el periodo de la Restauración borbónica. Pero vivió también la pérdida de las últimas

colonias españolas, los impactos de la Primera Guerra Mundial, la dictadura de Primo de Rivera, la llegada de la II República Española y el estallido de la Guerra Civil.

Le tocó vivir una de las etapas más fascinantes de la Canarias contemporánea: los efectos de la crisis de la cochinilla; el nacimiento del Movimiento Obrero o el encaje del nuevo modelo económico de exportación, basado en la trilogía papas, tomates y plátanos; los inicios del Regionalismo canario, o el estreno del turismo de salud.

Dedicó su vida a reflexionar y estudiar los temas importantes para las personas, a pensar. Abogado, poeta, narrador, periodista y político, es un personaje poliédrico; un hombre comprometido con la transformación de la sociedad arcaica en la que le tocó vivir, corrompida por el caciquismo y la incultura.

Nació Luis Rodríguez de la Sierra y Figueroa el 19 de noviembre de 1875, siendo el segundo de ocho hermanos. Su padre, originario de La Orotava, Luis Rodríguez de la Sierra Padrón, republicano y masón, fue concejal del Ayuntamiento del Puerto de la Cruz, donde propuso, entre otras cosas, la construcción del embarcadero del Penitente. Su madre, Emilia Figueroa Morales, era natural del Puerto de la Cruz.

La desahogada situación económica familiar, fundamentada en las exportaciones de productos agrícolas y cochinilla, le permitió estudiar en el Instituto de Canarias de La Laguna, y trasladarse posteriormente a Granada, de donde regresó en 1896, ya con el título de abogado.

Prácticamente desde su regreso a la isla se incorporó a la masonería, reorganizada en Canarias a partir del 1868, y con un papel significativo entre la burguesía liberal y republicana. Rodríguez Figueroa se incorporó al movimiento en plena expansión de logias por las Islas, perteneciendo a la de Añaza, en Santa Cruz de Tenerife, entre 1897 y 1910, cuando causó baja por falta de asistencia y de pago de las cuotas. Adoptó el nombre simbólico de Tirteo, el poeta griego nacido en Mileto, en el siglo VII antes de Cristo, cuya obra ensalza las virtudes y la fortaleza.

Seguía viviendo su familia aquí al lado, en la calle Santo Domingo, en el antiguo convento, adquirido por su padre en pública subasta a los frailes dominicos, hasta principios del siglo XX cuando se trasladaron a La Dehesa, a Villa Rosalba.

Loreto Melo, una mujer procedente de la burguesía portuguesa, se convirtió en su esposa. Durante un tiempo vivieron en la calle Numancia, en Santa Cruz, aunque la residencia definitiva de la pareja sería la vivienda situada en La Laguna, en las proximidades de la Plaza de la Concepción, Villa Loreto. De esta mansión todas las fuentes coinciden en destacar la inmensa biblioteca que albergaba, con cientos de ejemplares de libros en distintos idiomas. Poseía también una notable pinacoteca y un llamativo gimnasio. Era allí adonde tenían que acudir desde primeras horas de la mañana todos sus hijos para cultivar el cuerpo, para entrenar a esgrima o a lucha canaria; para practicar boxeo, barras o paralelas, siempre con el objetivo de trabajar la cultura física y la disciplina.

Allí vivieron con sus diez hijos: Luis, Rosalba, Guetón, Hostilio, Ligia, Manlio, Layo, Elio, Arnaldo y Orlando, muriendo Loreto tras este último parto. Al mes de ser viudo, falleció también el primogénito, Luis, de una meningitis. Viudo, y teniendo que hacerse cargo de nueve hijos, desde el Obispado se le envió un grupo de mujeres para que le ayudaran en el cuidado familiar, propuesta que él rechazó de forma contundente.

Don Luis, una vez terminada la carrera, al volver a Tenerife ejerció como abogado en la calle Numancia en Santa Cruz, donde localizó su despacho, y posteriormente en su vivienda familiar en La Laguna, en cuyo Colegio profesional ingresó en 1907. Obtuvo la cátedra de Derecho Administrativo en 1921 y se convirtió en decano de la Facultad de Derecho en 1927.

Fue un prolífico escritor que abarcó desde la narrativa a la poesía, o los múltiples artículos periodísticos. Escribió sobre la composición y las relaciones sociales; sobre Derecho y Economía. Escribió sobre Historia y sobre Mitología.

Inició sus relatos periodísticos en *El Pueblo* en 1894, un semanario de la Juventud Republicana que dirigió Francisco Rodríguez López. En 1899 surgió *La Palestra*, publicación a la que se vinculó desde sus inicios, alternando su firma con el seudónimo adoptado, Guillón Barrús, y fue el periódico que acogió sus primeras poesías.

La Palestra resultó el canal elegido por don Luis para intentar acercar a través del periodismo a las dos islas mayores del Archipiélago. Tomó la iniciativa de celebrar una asamblea en Santa Cruz, con la participación de periodistas e intelectuales. Como recogió Bernardo

Chevilly en *Recuerdos del tiempo viejo*, publicado en 1932, lo hizo con el propósito de dar una tregua a las «insidiosas y perturbadoras campañas que la prensa de ambas islas sostenía y que había envenenado el alma de la Región, para llegar quizás a una paz duradera entre la familia canaria». Desde Gran Canaria acudieron a la cita el canónigo de la Catedral, don José López Martín, y los periodistas Feo, Betancor, Navarro, Boissier y Monzón, entre otros. Por Tenerife acudieron Patricio Estévez, Pérez Armas, Acevedo Rodríguez, Bonnet, Mario Arozena, Rodríguez Figueroa y Chevilly.

El 8 de abril de 1901 vio la luz otro periódico, *El Ideal*, que fue sustituido en 1905 por el diario *Prensa Heroica*. Guillón Barrús y/o Rodríguez Figueroa combinaron la participación en esos periódicos, sumando las colaboraciones en *El Clamor Popular*, el semanario republicano *Iriarte*, *El Valle*, *El Clarín* o *Noticias*.

Cuando trasladó su residencia a Santa Cruz, y posteriormente a San Cristóbal de La Laguna, amplió sus colaboraciones con el diario republicano *Hoy* hasta 1932; con *El Regionalista*, y de manera particularmente intensa con *La Prensa*, desde 1920.

A partir de 1927 extendió su colaboración al diario republicano *La Tarde*. Fue en ese medio en el que plasmó su última expresión periodística. El 15 de julio de 1936 a través de un artículo agradeció las muestras de solidaridad recibidas a raíz de otro publicado el día 8 de julio, en el que comentaba y analizaba la sentencia dictada por el Consejo de Guerra que condenó a su hijo Manlio a tres años de prisión correccional por un supuesto delito contra la personalidad, entre otros, del General Franco. *La Tarde* fue controlada por la censura a partir del 18 de julio, desmantelando su base ideológica republicana.

Si amplia fue su actividad periodística, no menor fue su trabajo en revistas literarias. Participó en *Hespérides* y *Gente Nueva* y, de manera singular, en la revista *Castalia*, la cual fundó en colaboración con Ildefonso Maffiotte. Un semanario modernista, en el que colaboraban poetas de Gran Canaria y de Tenerife, de la talla de Manuel Verdugo o Tomás Morales. Fue la revista en la que Agustín Espinosa publicó sus primeros versos.

A través de los relatos y de los compromisos en periódicos y revistas, Rodríguez Figueroa apoyó cualquier iniciativa que supusiera un mayor y mejor conocimiento de los «asuntos canarios».

Dos son sus producciones narrativas más destacadas: *El Cacique*, publicado en 1901, y *Máxima culpa*, novela escrita en 1915, en colaboración con Domingo Cabrera Cruz, Diego Crosa, Ramón Gil Roldán, Ildefonso Maffiote, Leoncio Rodríguez y Manuel Verdugo, entre otros.

El gran valor de *El Cacique* reside en la gran cantidad de datos históricos que aporta, en el retrato social antropológico. Dibuja los problemas económicos, sociales y culturales que asolan las Islas a finales del XIX y principios del XX; es un reflejo de su inquietud por la justicia social.

La trayectoria poética sigue una estela cambiante, desde la afiliación romántica hasta la poesía comprometida, pasando por la etapa modernista. Entre sus principales producciones poéticas encontramos: *Preludios*, 1898; *Venus Adorata*, 1902; *El Mencey de la Arautápola*, 1919; *Nazir*, 1925, y *Banderas de Democracia*, 1935.

Si múltiple, creativo y variado fue el uso que realizó de sus capacidades literarias, el desarrollo profesional en el mundo del derecho lo entendía como un instrumento que prepara a la sociedad para el advenimiento de una época más próspera. En el periódico *La Prensa*, en junio de 1920, escribió:

No basta con que cada abogado sea bueno; es preciso que, todos juntos, los abogados seamos algo (...) Las rastreras injerencias del cacique en los Juzgados y en las Audiencias van siendo focos de compadrería, de mistificaciones y de perniciosas complacencias (...) Bajo la Toga debe haber un alma libre, dueña de sí misma y concorde con el alma universal y progresiva del mundo.

En una primera fase del ejercicio de su profesión asesoró a empresas con intereses comerciales en el exterior, participando posteriormente en pleitos de defensa de derechos civiles de diferentes personas. Pero si tuviéramos que elegir un pleito al que se dedicó de manera especialmente intensa en lo social, es la defensa de los obreros detenidos a raíz del motín de Hermigua, en 1934. El porcentaje de población parada había aumentado vertiginosamente en La Gomera. Los efectos de la crisis de 1929, las dificultades de suministro, la sobreexplotación de los obreros y el dominio de las estructuras caciquiles provocaron que la Federación Obrera promoviera una huelga general el 21 de marzo. El comercio cerró, se cortó el suministro eléctrico y se paralizó la actividad del municipio. Al día siguiente la Guardia Civil solicitó refuerzos en Agulo, y al regresar, a la altura del Palmarejo, un grupo de

obreros y mujeres especialmente activas les bloquearon el paso. Una pareja de guardias civiles disparó al aire, con la intención de disolver el grupo que protestaba, pero lo que consiguieron fue justamente lo contrario, resultando muertos dos guardias civiles y también un obrero. El gobernador civil –Tirado– dio la orden de detener y trasladar al Juzgado militar del Regimiento de Infantería de Tenerife a 33 obreros, para que comparecieran en Consejo de Guerra el 30 de junio de 1934.

La vista se prolongó varias semanas y Luis Rodríguez Figueroa, junto a otros abogados, se volcó en la defensa de varios encartados. Propuso pruebas periciales, y presentó testigos para probar la arbitrariedad de las actuaciones; rebatió las tesis del fiscal. En julio de 1934, cinco de los acusados fueron condenados a muerte; pero en febrero de 1936 consiguieron la anulación de la sentencia.

Otro hito de su rigor en los planteamientos jurídicos lo encontramos en el caso de la Heredad de aguas de Marcos y Cordero. Defendió su carácter público, lo que se determinó mediante sentencia durante la Segunda República, aunque no fue ejecutada. Sin embargo, fue el argumento que utilizó Eligio Hernández, siendo Gobernador Civil, entre 1982 y 1984, para conseguir que se constituyera en Comunidad de regantes y fueran declaradas públicas las aguas de los manantiales de Marcos y Cordero, en el municipio de San Andrés y Sauces, en la isla de La Palma.

Junto a su intensa dedicación al mundo del derecho, su prolífica producción periodística, la narrativa o la poesía, Luis Rodríguez de la Sierra integró en su crecimiento personal y su quehacer vital la política. La política entendida como una noble herramienta capaz de transformar realidades, de modificar estructuras, de reequilibrar el reparto de rentas y la satisfacción de necesidades económicas, sociales y culturales.

Su primera experiencia en el ámbito público la realizó aquí, en este municipio; en su pueblo. Se presentó a las elecciones locales el 12 de noviembre de 1911, bajo regulación de la Ley Electoral de 1877, que permitía acceder al cargo por un bienio; es decir, fue concejal electo durante los años 2012 y 2013, siendo alcalde José Arroyo y González de Chávez, con siete votos, uno más que los que obtuvo don Luis (seis), sobre un total de trece concejales. En ese primer pleno constitutivo se puso a disposición del alcalde para colaborar, dados todos los asuntos pendientes que tenía el municipio, especialmente en el terreno de la higiene y la enseñanza. Durante

todo el bienio su actividad fue incesante, hasta el punto que el alcalde le recordó en varias ocasiones que él «es un concejal nuevo», y los problemas tienen causas antiguas. Su oposición activa en el Ayuntamiento giró en torno a la necesidad de reforzar la higiene y la salud pública, la gestión para la creación de un lazareto; la calidad y distribución de aguas; la necesidad de contar con un alumbrado público, dotado de faroles-guía, que permitiera los desplazamientos nocturnos; la ampliación de escuelas públicas, y el impulso de la comisión encargada de crear y dotar la Biblioteca Municipal.

En marzo de 1913, tras una importante crecida del mar que causó graves destrozos en la calle Mequinez, y que afectó a los pescadores, además de defender en la Comisión de Hacienda que el Ayuntamiento se hiciera cargo de los gastos, promovió una colecta, a la que aportó 25 pesetas, la mayor cantidad de las donadas.

En febrero del año 1913, el Ayuntamiento recibió una notificación del Gobernador Civil en la que se comunicaba el procesamiento de siete concejales, incluido el alcalde. Rodríguez Figueroa no estaba entre los procesados, y el 13 de febrero fue el encargado de dar la bienvenida a los nuevos que se incorporaron. En el mes de abril, a pesar de su republicanismo profundo, no dudó en adherirse a la repulsa que manifestaron todos los concejales tras el atentado sufrido por el Rey. Se presentó nuevamente a las elecciones, y resultó reelegido para el periodo 1913-14, aunque no acudió a la sesión inaugural, donde fue reelegido alcalde José Arroyo.

Como concejal en este nuevo periodo mantiene su tónica haciendo de los problemas populares el principal objetivo de su trabajo: alumbrado público, educación y aguas, poniendo especial hincapié para que cuando la sociedad encargada «limpiara las atargeas» el pueblo no se quedara sin agua.

En junio de 1915 tiene lugar un nuevo conflicto, cuando el alcalde, tras recibir otro comunicado del gobernador civil incapacitando a varios concejales, se negó a incluirlo en el orden del día para su debate. El enfrentamiento llegó hasta proponer un nuevo voto de censura, abandonando el pleno.

El último registro que tenemos de asistencia plenaria es de 14 de agosto de 1915. No se presentó a las elecciones de finales de ese año, cesando el 1 de enero de 1916 como concejal, y trasladando posteriormente su residencia a la calle Numancia, en Santa Cruz de Tene-

rife. Es, por tanto, su experiencia política en el Puerto de la Cruz, como concejal en la oposición, el punto de partida para posteriores experiencias, mientras modela una ideología socialista-republicana, sin filiaciones sectarias.

El 24 de enero de 1919 fue nombrado consejero del Cabildo Insular de Tenerife por el Partido Republicano. Ese mismo día firmó un escrito exponiendo la conveniencia de un régimen autonómico integral, dadas las singulares condiciones del Archipiélago. Un régimen especial, descentralizado a través de los Cabildos insulares.

En 1920 se presentó a las elecciones que se celebraron el 18 de febrero, resultando elegido concejal en Santa Cruz de Tenerife, formando parte de los seis concejales republicanos electos hasta las siguientes elecciones de 1922.

Tras pasar por dos ayuntamientos y el Cabildo insular, a finales de la década de los veinte comenzó su etapa más activa dentro del Partido Republicano Radical-Socialista, impulsado por Marcelino Domingo en 1929. No concurrieron a las elecciones de 1931, pero sí a las de 1933, junto al PSOE y Acción Republicana, constituyendo el Bloque de Izquierdas, pero no salió elegido diputado al no contar con el 20% del total de sufragios emitidos que exigía la Ley electoral de mayo de 1931. Pese a no salir elegido su relevancia política cobraba un importante protagonismo en La Laguna, en el Valle de La Orotava y en La Palma.

En enero de 1936 se disolvieron las Cortes Generales, y surgió la coalición «Frente Popular de Izquierdas», que presentó candidatura a las elecciones que se celebraron el 16 de febrero, resultando elegidos por la circunscripción de Santa Cruz de Tenerife Víctor López de Vergara, por la CEDA; Luis Rodríguez Figueroa, por el Frente Popular; Emiliano Díaz Castro, por el Frente Popular; Ramón González de Mesa, por la CEDA, y Florencio Sosa Acevedo, por el Frente Popular.

Durante los escasos meses que ejerció como diputado en la Cortes Generales, desplegó una enorme actividad. Mantenía que los dos grandes problemas de la isla eran la crisis agrícola y las dificultades de la industria tabaquera. Consiguió que el Consejo de Ministros aprobara una Resolución reconociendo el carácter nacional de la industria tabaquera insular, acogiendo así las peticiones del Sindicato de Obreros Tabaqueros.

Destacó de manera singular en su defensa de los intereses de la isla de La Palma, especialmente por el mal estado en que se encontraban sus carreteras.

Su última intervención en el Congreso de los Diputados data del 24 de junio de 1936; no volvería a Madrid. El viaje del mes siguiente estuvo marcado por la sentencia dictada, tras Consejo de Guerra, contra su hijo Manlio, de apenas 21 años y soldado de ingenieros, a cuya defensa se dedicó con vehemencia, aunque fue finalmente condenado a tres años de prisión correccional militar en Mahón. El alegato jurídico sobre la injusticia de la condena de su hijo Manlio lo publicó en el periódico *La Tarde* el 15 de julio de 1936. Esa sería su última publicación.

El jueves 16 de julio de 1936 embarcó en el vapor Villa de Madrid con destino a Cádiz, desde donde debía continuar viaje a Madrid por carretera, para reincorporarse a las tareas parlamentarias.

La atmósfera política estaba profundamente enrarecida y los conflictos sociales se habían multiplicado. La sublevación militar comenzó en Melilla, a las 17 horas del 17 de julio; el 19 se proclamó la huelga general en Cádiz, y el 20 la guarnición se sublevó y controló la ciudad. El barco que transportaba a Rodríguez Figueroa atracó en Cádiz el día 21, e inmediatamente el capitán le comunicó lo que estaba ocurriendo, recomendándole que no desembarcara.

Pero el diputado no acababa de creérselo, y no solo desembarcó, sino que se dirigió al Gobierno Civil para pedir explicaciones, institución que ya estaba ocupada por las tropas legionarias, que le detuvieron inmediatamente. El Villa de Madrid continuó su rumbo hacia Barcelona, y Luis Rodríguez Figueroa fue devuelto a Tenerife, detenido, los primeros días del mes de agosto, siendo trasladado a la sede de la Logia Masónica, en la calle San Lucas, desde donde fue desplazado hacia las prisiones flotantes.

Existe constancia de la solicitud formulada por José Víctor de Vergara y Batista ante la junta que gestionaba las listas de presos gubernativos, situada en La Laguna, y que semanalmente elaboraba el listado de personas que debían ser eliminadas. Al parecer, el 21 de octubre fue trasladado en una lancha, junto a un pelotón de castigo, y arrojado al mar.

Pocos días después, su hijo Guetón, relacionado con los círculos culturales vanguardistas europeos y amigo de Óscar Domínguez, fue detenido, y posiblemente arrojado a una fosa en Las Cañadas.

Los familiares directos del diputado asesinado fueron concentrados en Villa Loreto, la residencia familiar próxima a la plaza de la Concepción, para que contemplaran cómo se expurgaba e incendiaba la biblioteca de Rodríguez Figueroa, y cómo se quemaba su archivo personal.

Todo el patrimonio familiar fue confiscado, en aplicación de la Ley de Represión de la Masonería y el Comunismo, de marzo de 1940.

Despojados de propiedades y perseguidos, el resto de los familiares comenzó una auténtica diáspora en el exterior, primero en Europa y más tarde en América.

Recientemente, una de sus nietas, Rosalba, la hija de Hostilio, me confesaba desde la parte alta de la Cofradía de Pescadores, en la calle Las Lonjas, que habían destruido a las personas, las personas de su familia, pero no habían podido destruir la memoria, ni los valores. Ella, junto al historiador grancanario Sergio Millares, en la actualidad intentan reconstruir el itinerario de la huida familiar; del sufrimiento, mientras reflexiona sobre la necesidad de los perdones mutuos.

A don Luis, el hombre que impulsó la Biblioteca municipal, la educación y el alumbrado nocturno en nuestro pueblo, lo mataron y quisieron borrar su huella.

Su sólida formación intelectual, su capacidad de análisis, no pudo impedir la pérdida material; pero su compromiso y competencia para educar e instruir a su familia, de la que se hizo directamente responsable desde que quedó viudo en 1927, y los valores que les transmitió, han permitido la continuidad familiar.

Primero fue la huida. El sufrimiento, el desarraigo; el rompimiento de los lazos y los afectos.

Después reconstruyeron la familia los nietos, bisnietos, tataranietos... médicos, abogados, pintores, directivos de empresas. Esa es la auténtica herencia social y afectiva de don Luis.

Eso sí, la sociedad de Canarias, y especialmente la del Puerto de la Cruz, sigue teniendo una impagable deuda con don Luis Rodríguez de la Sierra y Figueroa

CONFERENCIAS

Narrativa de ficción y épocas pasadas en la novela de José Javier Hernández¹

Osmán Avilés²

Entregado: 13 de febrero de 2025

Aceptado 20 de mayo de 2025

En 1903, Antonio Machado escribe una singular carta a Juan Ramón Jiménez a causa del impacto que produce en su ánimo la lectura de un libro de Jiménez enviado por este último.

En esta carta, Machado expresa a su amigo su deseo de contribuir a que ese libro (*Arias tristes*) se conozca. Con dicho propósito se ofrece a escribir una crítica sobre ese libro admirable; «hacer algo sincero de verdad y de amor», confiesa entonces el joven y entusiasta escritor en *Tu voz amante*.

Una idea similar a la de Machado me lleva a escribir estas páginas movido por la fascinación que ha producido en mí la lectura de la más reciente publicación de José Javier Hernández, quien ha tenido la deferencia de enviarme su bello libro a esa otra isla del Caribe donde vivo: Puerto Rico.

En la obra literaria de Hernández existe un libro que reúne su energía más vívida y aquilata todo su potencial. Me refiero a la novela *Agua de toronjil y caña santa*, la cual es un referente de la isla de Tenerife y, particularmente, del Puerto de la Cruz en épocas anteriores. Pero ese devenir de la Isla y su gente viene complementado con otro modo de ocupar espacios y entretenimientos, la pasión por contar historias. Por eso, esta novela es como un ramillete de cuentos tan sentidos que pasan por historias reales en torno a sus personajes y, desde luego, su protagonista.

En el horizonte, el sol va cayendo sobre la belleza natural de riscos y cañadas. Caducan las horas y conviene un refugio, encontrar sosiego por esas alturas, la paz interior. He aquí un lugar para el silencio, antigua estancia de los pastores guanches, la cueva de Diego Hernández, donde Antonio Manuel, apodado el Vilano, pasa la noche y sueña con su amigo Acorán.

La soledad del personaje protagonista acompaña la soledad del escritor. La del autor es una soledad que recuerda la voz de María Zambrano, quien en su ensayo «Por qué se escribe» apunta: «Escribir es defender la soledad en que se está; es una acción que solo brota desde un aislamiento efectivo, pero desde un aislamiento comunicable, en que, precisamente, por la lejanía de toda cosa concreta se hace posible un descubrimiento de relaciones entre ellas». Esta afirmación hace pensar en la efectividad que tiene aislarse para todo escritor. Desde luego, esto propicia el proceso de escritura, que brota en redes de palabras por la formación de ideas tan precisas como acertadas.

Ahora bien, otro autor que comprende la soledad con que ha escrito la *Historia de las ideas estéticas en España* es Marcelino Menéndez y Pelayo, quien, ya en el cuarto tomo, reconoce la impronta de la soledad en su obra. Esto reflexiona el gran hispanista cubano José María Chacón y Calvo en un texto recogido en el libro *Visión de autores españoles* y publicado por primera vez en el *Diario de La Marina*, en 1946:

1 Conferencia impartida en la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife en junio de 2024.

2 Profesor. Maestro en Artes (MA) con concentración en Estudios Hispánicos. (La Habana-San Juan de Puerto Rico). Correo electrónico: frosmaviles@gmail.com.